



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL SAN GIL SANTANDER



LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. Fecha (dd/mm/aaaa): 10/03/2021 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 40 89 001 2013 00141 00	Ejecutivo Singular	MATILDE LOPEZ DE AYALA	ELDA SUAREZ BAEZ	Auto termina proceso por Pago termina por pago - cancela diligencia de remate	09/03/2021		
68679 40 89 001 2019 00445 00	Ejecutivo Singular	ALVARO SILVA JAIMES	BERNARDA SILVA JAIMES	Auto decreta medida cautelar	09/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN
DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JULIAN DAVID RODRIGUEZ MANTILLA
SECRETARIO